

San Salvador, 9 de octubre de 2025.

ENMIENDA No. 2¹ A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA

OEI/LCT/06/2025

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA TECNIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y MIPYME DE LA INDUSTRIA CULTURAL Y CREATIVA”

APARTADO	ENMIENDA
APARTADO V. ESTRATEGIA Y METODOLOGIA DE TRABAJO DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS: Donde dice: Diseño e implementación de un proceso formativo dirigido a al menos 50 empresas, compuesto por un mínimo de 6 sesiones temáticas en el ámbito tecnológico y empresarial. Los contenidos deberán abordar, entre otros, temas como modelado de negocios digitales, uso de inteligencia artificial, propiedad intelectual, analítica de datos y estrategias de monetización, ajustados a las características de la industria a la que corresponda cada lote. Las sesiones podrán desarrollarse en modalidad virtual y/o presencial.	Debe decir: Diseño e implementación de un proceso formativo dirigido a al menos 50 empresas, compuesto por un mínimo de 6 sesiones temáticas en el ámbito tecnológico y empresarial. Los contenidos deberán abordar, entre otros, temas como modelado de negocios digitales, uso de inteligencia artificial, propiedad intelectual, analítica de datos y estrategias de monetización, ajustados a las características de la industria a la que corresponda cada lote. Las sesiones podrán desarrollarse en modalidad virtual y/o presencial. Las 6 sesiones temáticas como mínimo deberán ser de 4 horas de contenido cada una, que podrán ser distribuidas en modalidad presencial y/o virtual, de acuerdo a la metodología que se proponga. ²
APARTADO V. ESTRATEGIA Y METODOLOGIA DE TRABAJO DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS: Donde dice: Desarrollo de al menos 15 asistencias técnicas personalizada a 15 empresas, en soluciones tecnológicas que resulten priorizadas.	Debe decir: Desarrollo de al menos 15 asistencias técnicas personalizada a 15 empresas, en soluciones tecnológicas que resulten priorizadas. Se entenderá como Asistencia Técnica al Proceso de acompañamiento especializado que brinda apoyo directo a una empresa del sector cultural o creativo

¹ Todas las enmiendas al pliego de bases y condiciones deben considerarse parte de este.

² Modificaciones en color rojo.

	para diseñar, adaptar o implementar soluciones digitales, estrategias de negocio y/o herramientas tecnológicas que mejoren su gestión, producción, comercialización o posicionamiento en el mercado digital. Se espera que la asistencia técnica desarrolle una atención personalizada de al menos 30 horas, distribuidas en horas de gabinete y horas de asistencia directa, siendo las primeras las que corresponden al tiempo destinado al análisis, diseño y desarrollo de herramientas técnicas pertinentes y las segundas, a la atención personalizada a la empresa, sesiones de asesoría y acompañamiento técnico.
APARTADO V. ESTRATEGIA Y METODOLOGIA DE TRABAJO DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS: Donde dice: Desarrollar un evento de finalización que presente los resultados del proceso formativo y de asistencia técnica.	Debe decir: Desarrollar un evento de finalización que presente los resultados del proceso formativo y de asistencia técnica. El evento puede tener el formato que la empresa proponga, si debemos estimar un número de personas adicionales a los beneficiarios, considerar 30 personas de la cooperación y del ecosistema de la industria en particular. Total 80 personas.